



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000111-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a impacto de género del Programa IOEmpresas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000099 a POC/000112.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

El Programa IOEmpresas cuenta con 1.400.000 euros de presupuesto y han participado en el mismo 242 empresas. El objetivo del programa es fomentar la igualdad entre hombres y mujeres con acciones positivas enfocadas en el asesoramiento y la búsqueda de herramientas para la inclusión de planes de igualdad en las mismas. Se basa fundamentalmente en tres servicios: asesoramiento, formación e información. Es una iniciativa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que a su vez está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

No obstante, no hay información suficiente sobre el tipo de medidas específicas que se llevan a cabo en cada uno de los servicios concretos.

PREGUNTAS

¿Se realiza una evaluación del impacto de género real de cada una de las 242 empresas que participan?



¿Existe un protocolo de medidas específicas a realizar en cada área en que se estructura el Programa?

¿En virtud de qué criterios se distribuye el presupuesto?

¿Hay personal especializado en cada una de las áreas en que se estructura el programa?

En Valladolid, a 26 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo